



# Niegan frenar trámite de ley de ciencia

Pese a solicitud de científicos y académicos de detener el proceso legislativo, **diputado afirma que no hay figura legal que lo permita**

**ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

En la Cámara de Diputados no se detendrá el proceso legislativo de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el 13 de diciembre de 2022, a pesar del exhorto realizado por 2 mil 391 científicos, investigadores y académicos de todo el país.

El 11 de enero, un grupo plural solicitó a las comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Educación de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República, detener el trámite legislativo que inició este mes.

Sin embargo, consultado por EL UNIVERSAL, el diputado Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, afirmó que no existe una figura legal que permita frenar un procedimiento legislativo en curso.

Detalló que el proceso legislativo continuará, como mandata el artículo 72 de la Constitución, que ordena que "todo proyecto de ley o decreto, cuya resolución no sea exclusiva de alguna de las cámaras, se discutirá sucesivamente en ambas, observándose la Ley del Congreso y sus regla-

mentos, sobre la forma, intervalos y modo de proceder en las discusiones y votaciones".

Dijo que así lo establece el Reglamento Interno del Congreso, en el articulado del 95 al 134, sobre el procedimiento de las discusiones de proyectos de expedición o modificación de leyes.

Abundó en que ya inició el proceso de invitación a los integrantes de la comunidad académica y científica para "participar en los grupos de trabajo que permitirán conformar una nueva normativa en materia de ciencia, tecnología, innovación y humanidades".

Lo anterior, derivado de que científicos e investigadores señalaron que se les ha excluido del ejercicio de participación, ya que sólo se ha convocado a directivos de las instituciones.

En los primeros mensajes que envió la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación, y a los que tuvo acceso EL UNIVERSAL, se lee: "Me es grato invitarlos y a las instituciones que ustedes representan a participar en las mesas de trabajo", en fecha, hora y lugar por definir.

El diputado Javier López Casarín señaló que la invitación no se limita a directivos de instituciones y que su "compromiso es escuchar a todas las voces inte-

resadas en aportar sugerencias, ideas o reflexiones que permitan enriquecer el dictamen".

Afirmó que los interesados en participar en las mesas de trabajo pueden solicitarlo a través del correo electrónico de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación: [ccti@diputados.gob.mx](mailto:ccti@diputados.gob.mx).

Detalló que además están por definir la fecha para realizar un parlamento abierto, "a fin de considerar el mayor número de propuestas por parte de la ciudadanía y, especialmente, de la comunidad dedicada a la generación de conocimiento", apuntó el legislador del PVEM.

A la iniciativa presentada por el presidente López Obrador se le dará trámite a través de un esquema de trabajos en conferencia entre la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados y la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República. ●

**JAVIER LÓPEZ CASARÍN**

Diputado del PVEM

"[El] compromiso es escuchar a todas las voces interesadas en aportar ideas que permitan enriquecer el dictamen"



El proceso seguirá como establece el artículo 72 de la Constitución, dijo Javier López.